	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	01	de	Septiembre	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		x	CONVENIO	
Número:	3072	de	21/05/2026	
Objeto del contrato: "CONTRATAR LOS AJUSTES E IMPLANTACIÓN DE LOS DISEÑOS TIPO DE UN AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR SEDE PALOMARDEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA-ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".				
Contratista	JOSE LUIS PRADA LOZANO			
C.C.	1.110.589.378			
Valor del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($29.411.764,71) M/CTE. INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A QUE HAYA LUGAR			
Plazo de ejecución:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.			
CDP:	3606 del 17 de marzo de 2026. Identificación: 03-3.22.2201.0700.0 9- 2.3.2.02.02.009- 7862			
RP:	6691 del 2 de junio de 2026. Identificación: 03-3.22.2201.0700.09-2.3.2.02.02.008-4500			
Fecha legalización:	23 de junio de 2026			
Finalización del contrato:	30 de septiembre de 2026			

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **JOSE LUIS PRADA LOZANO**, se celebró el Contrato No. 3072, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS AJUSTES E IMPLANTACIÓN DE LOS DISEÑOS TIPO DE UN AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR SEDE PALOMARDEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA-ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** por un valor de ($29.411.764,71) M/CTE. y un plazo de treinta (30) días.

Scanned with CamScanner

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 2 de julio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 21 de mayo de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tal como se evidencia en el certificado de dado por la dirección de Contratación el 23 de junio de 2026.

- Que de acuerdo con la cláusula Segunda (2) del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato **No. 3072**, se ha designado como supervisora a **ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato **No. 3072** cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS AJUSTES E IMPLANTACIÓN DE LOS DISEÑOS TIPO DE UN AULA ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR SEDE PALOMARDEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA-ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** el día 01 de septiembre de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30 de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

JOSE LUIS PRADA LOZANO
CONTRATISTA

Elizabeth D

ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Scanned with CamScanner